PATENTE

DE LA COFRADIA, Y HERMANDAD DE LOS ESCLAVOS del Santiſſimo Sacramento, y Nueſtra Señora de la Concepcion, fundada en la Igleſia de la Santiſſima Trinidad de eſta Ciudad de Mexico.

SIENDO Rector Juan perez Baldibielso y Mayordomo Theſorero Diego Dmalo de la Cofradia de los Eſclavos del Santiſſimo Sacramento, y Nueſtra Señora de la Concepcion, fundada en la Igleſia de la Santiſſima Trinidad, de eſta Ciudad de Mexico, ſe recibiò por Herman à con obligacion de dar dos reales el dia de ſu aſiento, medio real cada ſemana, y quatro reales de cera, cobrados la Quareſma para las fieſtas, y gaſtos del culto divino de nueſtra Cofradia; y tendrà la dicha Cofradia, obligacion de darle Doctor, Cirujano, y Botica, para ſus enfermedades, y el dia de ſu fallecimiento doze peſos en reales para ſu entierro, dando recibo la parte ante Notario; y es condicion, que en llegando à deber vn peſo, no tendrà obligacion la Cofradia de darle nada, aunque ſus partes lo traygan quando falleſca; y tambien vn ataud, y paño. Y para que conſte lo firmamos, y ſellamos con el ſello de nueſtra Cofradia, en 11 del mes de Julio de 17 e 1

Rector Juan perez Baldibielso Mayordomo

Jd de Arenas
Jesus M
mandatario

20-053b

bBA7--
C475p

En la Ciudad de Mexico en diez y seis dias del Mes de Octubre de mill setecientos y quarenta años ante mi Nicolas Romero y Testigos Don Manuel Ignacio de la Cruz Estevanez, Alferez de Infanteria de la Compañia del Capitan Don Fernando de Ulloa, y Don Diego de Bexo Thamariz, Portero de la Real Audiencia de Mexico parecieron presentes los Señores Don Joseph de Arrieta, y Don Joseph Antonio de Arrieta, Albaceas, y Testamentarios del Testamento, Manda, y Declaracion de Bienes, que dejo fundada en esta Ciudad el Señor Don Joseph de Arrieta, Caballero del Orden de Santiago, Marques de Rivas de Sacramento, Conde de Sierra Gorda, Gentil Hombre de la Camara de su Magestad, Consejero de Estado, Secretario del Despacho Universal de Hacienda, Guerra, Indias, y Marina, Intendente General de Exercito, y Real Hacienda de Nueva España, Superintendente de la Real Casa de Moneda de esta Ciudad, Alcalde de Corte mas antiguo de la Real Audiencia de ella, Regente de la Real Audiencia de Guadalaxara, Oydor mas antiguo de la Real Audiencia de Mexico, Juez Conservador de la Real Compañia de Filipinas, Caballero Pensionario de la Real Orden de Carlos Tercero, Comendador de Villanueva de Barcarrota en la Orden de Alcantara, Alcalde Mayor de las Villas de Guadalcazar, y Real de Catorce, Subdelegado de Real Hacienda de la Provincia de Guadalaxara, Alcalde Mayor de Tlalpujahua, y Real de Angangueo, Corregidor, y Capitan a Guerra de la Ciudad de Valladolid